

ANEXO 2º (Circular 4/2000 de la CNMV)
COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR

1

Hoja CSR 1 página nº...

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: BUENAVENTURA CEBRIÁN, PEDRO		
	DNI/NIF/OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
	OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda Administrador ☐ Directivo ☒ País de Residencia (caso de no ser en España):		
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL GRUPO FERROVIAL, S.A.		CAPITAL SOCIAL 140.264.743 Nº Acciones: 1 Moneda: EURO Importe Nominal: 1
	REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PÉREZ TREMP, JOSÉ MARÍA DNI/OTROS: DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN: CONSEJERO SECRETARIO GENERAL GRUPO FERROVIAL		
TIPO DE COMUNICACIÓN	Primera Comunicación del sistema retributivo ☐	Modificación de sistema retributivo ya comunicado ☐	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado ☒
	Otras Causas ☐ Descripción:		
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas: SI ☐ Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis NO ☒ Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja CSR 1		

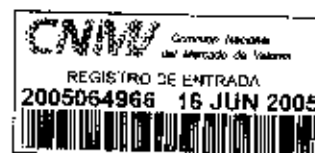
2. DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fechas de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)

Con fechas 12 y 30 de marzo y 11 de mayo de 2001 se hicieron públicos los acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad relativos a la aprobación de un sistema retributivo referenciado al valor de las acciones de Grupo Ferrovial aplicable a Consejeros Ejecutivos y Directivos dependientes del Consejo de Administración o sus órganos delegados y a la asignación individualizada de derechos retributivos.

El sistema consiste en el derecho a percibir un importe equivalente a la diferencia entre la cotización de la acción de la Sociedad en la fecha de ejercicio y la cotización en la fecha de formalización, que para D. Pedro Buenaventura Cebrián tuvo lugar en dos momentos diferentes (7 de mayo de 2001 y 27 de marzo de 2002), lo que fue comunicado a CNMV con fecha 26 de abril de 2002 y número de registro de entrada 004828.

Por la presente comunicación, se informa de la liquidación parcial de este sistema por parte de D. Pedro Buenaventura Cebrián:

<u>Directivo</u>	<u>Porcentaje de derechos ejercidos por el Directivo</u>	<u>Fecha de efectos de la liquidación</u>
D. Pedro Buenaventura Cebrián	ACTUAL: 18,89% ACUMULADO: 82,24%	14 de junio de 2005



NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos 10 y 11 de esta hoja CSR, se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA ESTA COMUNICACIÓN:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN